

**SEGUNDA DEL CASTILLO PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.**

C E R T I F I C A : Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día once de marzo adoptó el siguiente acuerdo:

“PUNTO 2.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 04/2021, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 292.242,93€.”

Visto el dictamen de la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, de 5 de junio de 2020, que transcrito literalmente, dice:

Visto el expediente instruido para la aprobación inicial y definitiva de la Modificación Presupuestaria Nº 04/2021, en la modalidad de suplemento de crédito, por importe de 292.242,93€.

Consta en el expediente acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el día 23 de febrero de 2021, del Orden del día, con el siguiente tenor:

“PUNTO 1.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 04/2021, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE TOTAL DE 292.242,93 €.

Visto el expediente nº 2021005252 del Servicio de Presupuestos, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 04/2021, en la modalidad SUPLEMENTO DE CRÉDITO, por importe de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (292.242,93 €), que ha sido incoado por orden del Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, resulta:

1º.- Consta en el expediente propuesta del sr. Concejal Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Presidencia, informe y memoria justificativa del Área de Presidencia y Planificación, Servicio de Recursos Humanos, solicitando la tramitación de modificación presupuestaria a financiar con cargo al Fondo de Contingencia al objeto de dotar los créditos necesarios para llevar a cabo, con efectos 1 de enero, el incremento retributivo del 0,9%, previsto en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al no estar contemplado dicho incremento en el Presupuesto vigente, dejando constancia además en la memoria justificativa del carácter específico y determinado del gasto y de la imposibilidad de demorarlo al ejercicio siguiente. En la propuesta e informe del Servicio de Recursos Humanos fue detectado error en el tipo de modificación presupuestaria propuesto inicialmente, subsanándose con posterioridad el mismo, por lo que consta nueva propuesta e informe en el expediente.

2º.- En la propuesta de incoación de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A Ver firma GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05 Ver sello	- 1/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

3º.- La modificación de crédito, se propone financiar con bajas de crédito en la aplicación presupuestaria 110 92900 50000 “Servicios Económicos – Imprev. situac. transit. y conting. ejecución – Fondo Contingencia”, que de conformidad con lo establecido en la Base 24ª de Ejecución del Presupuesto vigente, tiene como finalidad genérica la de atender necesidades de carácter no discrecional que puedan presentarse a lo largo del ejercicio, señalando como una de sus finalidades específicas los incrementos retributivos de los empleados públicos que, para cada ejercicio, se establezcan a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado o cualquier otra norma,

Por su parte el Plan Presupuestario 2021-2023, aprobado por la Junta de Gobierno Local, el 3 de marzo de 2020, establece en el punto segundo apartado a) de la letra B) de la parte expositiva que “...Para el caso que en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de los respectivos ejercicios se previesen incrementos retributivos se financiarán con cargo al Fondo de Contingencia, por cuanto en el momento en que se elabora el plan presupuestario, y el presupuesto de cada uno de los ejercicios, se desconoce esta circunstancia y no es posible establecer la previsión de la dotación presupuestaria específica...”.

4º.- De acuerdo con el apartado 2 de la Base 24ª el órgano competente para la aprobación de las modificaciones presupuestarias financiadas con cargo a los recursos del Fondo de Contingencia será el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

5º.- El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

6º.- Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 1202100002746, por importe de 292.242,93 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

7º.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 16 de febrero de 2021.

8º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local de conformidad con el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico Municipal.

9º.- El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto ACUERDA proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 04/2021, en la modalidad de Suplemento de Crédito, por importe total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (292.242,93 €), según el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
100	92000	10100	Admón. Gral. - Retribuciones Básicas Personal Directivo	788,99

2

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 2/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

100	92000	10101	Admón. Gral. - Otras remuneraciones Personal Directivo	788,99
100	92000	12000	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A1	129,98
100	92000	12003	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C1	84,39
100	92000	12004	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C2	210,70
100	92000	12006	Admón. Gral. - Trienios Funcionarios	20,32
100	92000	12009	Admón. Gral. - Otras remuneraciones básicas	108,83
100	92000	12100	Admón. Gral. - Complemento de destino	291,07
100	92000	12101	Admón. Gral. - Complemento específico	821,55
100	92000	12103	Admón. Gral. - Otros complementos	67,15
100	92000	13000	Admón. Gral. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	616,65
100	92000	13002	Admón. Gral. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	831,69
100	92000	13100	Admón. Gral. - Retribuciones Personal Laboral Temporal	239,53
100	92001	12000	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Sueldos del grupo A1	389,95
100	92001	12004	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Sueldos del grupo C2	561,88
100	92001	12006	Admón. Gral. Asesoría Jurídica-Trienios Funcionarios	91,43
100	92001	12009	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Otras remuneraciones básicas	237,22
100	92001	12100	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Complemento de destino	625,92
100	92001	12101	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Complemento específico	1.548,27
100	92001	12103	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Otros complementos	149,65
100	92001	13000	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Retribuciones Básicas Personal Laboral	117,71
100	92001	13002	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Otras remuneraciones del Personal Laboral	123,49
100	92002	12000	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Sueldos del grupo A1	129,98
100	92002	12004	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Sueldos del grupo C2	280,94
100	92002	12006	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Trienios Funcionarios	16,27
100	92002	12009	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Otras remuneraciones básicas	104,28
100	92002	12100	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Complemento de destino	267,07
100	92002	12101	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Complemento específico	759,22
100	92002	12103	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Otros complementos	64,77
100	92003	12000	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Sueldos del grupo A1	129,98
100	92003	12004	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Sueldos del grupo C2	421,41
100	92003	12006	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Trienios Funcionario	49,89
100	92003	12009	Administración General-Secretaría General del Pleno-Otras remuneraciones básicas	143,77
100	92003	12100	Administración General-Secretaría General del Pleno- Complemento de destino	364,87
100	92003	12101	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Complemento específico	978,63
100	92003	12103	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Otros complementos	87,11
100	92004	10100	Foro Económico y Social-Retribuciones Básicas Personal Directivo	225,83
100	92004	10101	Foro Económico y Social - Otras remuneraciones Personal Directivo	225,83
100	93203	12000	Órg. resol. reclamac. económ. - Sueldos del grupo A1	129,98
100	93203	12004	Órg. resol. reclamac. económ. - Sueldos del grupo C2	140,47
100	93203	12006	Órg. resol. reclamac. económ. - Trienios Funcionarios	28,76

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 3/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

100	93203	12009	Órg. resol. reclamac. económ. - Otras remuneraciones básicas	67,41
100	93203	12100	Órg. resol. reclamac. económ. - Complemento de destino	185,04
100	93203	12101	Órg. resol. reclamac. económ. - Complemento específico	556,04
100	93203	12103	Órg. resol. reclamac. económ. - Otros complementos	42,44
101	92400	12001	Participación Ciudadana - Sueldos del grupo A2	112,39
101	92400	12004	Participación Ciudadana - Sueldos del grupo C2	140,47
101	92400	12006	Participación Ciudadana - Trienios Funcionarios	23,64
101	92400	12009	Participación Ciudadana - Otras remuneraciones básicas	59,61
101	92400	12100	Participación Ciudadana - Complemento de destino	136,52
101	92400	12101	Participación Ciudadana - Complemento específico	316,60
101	92400	12103	Participación Ciudadana - Otros complementos	38,77
101	92400	13000	Participación Ciudadana - Retribuciones Básicas Personal Laboral	248,29
101	92400	13002	Participación Ciudadana-Otras remuneraciones del Personal Laboral	449,65
101	92400	14300	Participación Ciudadana - Otro Personal	1.975,33
110	93100	12000	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Sueldos del grupo A1	129,98
110	93100	12004	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Sueldos del grupo C2	140,47
110	93100	12006	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Trienios Funcionarios	27,90
110	93100	12009	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Otras remuneraciones básicas	70,04
110	93100	12100	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Complemento de destino	200,83
110	93100	12101	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Complemento específico	618,21
110	93100	12103	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Otros complementos	42,44
110	93102	12000	Presupuestos - Sueldos del grupo A1	389,95
110	93102	12003	Presupuestos - Sueldos del grupo C1	84,39
110	93102	12006	Presupuestos - Trienios Funcionarios	42,48
110	93102	12009	Presupuestos - Otras remuneraciones básicas	101,25
110	93102	12100	Presupuestos - Complemento de destino	293,96
110	93102	12101	Presupuestos - Complemento específico	599,61
110	93102	12103	Presupuestos - Otros complementos	73,86
110	93103	12000	Intervención - Sueldos del grupo A1	779,91
110	93103	12003	Intervención - Sueldos del grupo C1	168,78
110	93103	12004	Intervención - Sueldos del grupo C2	421,41
110	93103	12006	Intervención - Trienios Funcionarios	137,16
110	93103	12009	Intervención - Otras remuneraciones básicas	319,40
110	93103	12100	Intervención - Complemento de destino	871,68
110	93103	12101	Intervención - Complemento específico	2.080,58
110	93103	12103	Intervención - Otros complementos	214,73
110	93103	13000	Intervención - Retribuciones Básicas Personal Laboral	129,46
110	93103	13002	Intervención - Otras remuneraciones del Personal Laboral	158,83
110	93400	12000	Gestión Deuda y de Tesorería - Sueldos del grupo A1	519,94
110	93400	12001	Gestión Deuda y de Tesorería - Sueldos del grupo A2	112,39
110	93400	12003	Gestión Deuda y de Tesorería - Sueldos del grupo C1	337,56
110	93400	12004	Gestión Deuda y de Tesorería - Sueldos del grupo C2	280,94
110	93400	12006	Gestión Deuda y de Tesorería - Trienios Funcionarios	194,32
110	93400	12009	Gestión Deuda y de Tesorería - Otras remuneraciones básicas	297,43
110	93400	12100	Gestión Deuda y de Tesorería - Complemento de destino	811,61
110	93400	12101	Gestión Deuda y de Tesorería - Complemento específico	1.875,89

4

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 4/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

110	93400	12103	Gestión Deuda y de Tesorería - Otros complementos	195,71
110	93400	13000	Gestión Deuda y de Tesorería - Retribuciones Básicas Personal Laboral	261,50
110	93400	13002	Gestión Deuda y de Tesorería - Otras remuneraciones del Personal Laboral	261,20
110	93401	12000	Recaudación - Sueldos del grupo A1	129,98
110	93401	12004	Recaudación - Sueldos del grupo C2	140,47
110	93401	12006	Recaudación - Trienios Funcionarios	58,88
110	93401	12009	Recaudación - Otras remuneraciones básicas	62,12
110	93401	12100	Recaudación - Complemento de destino	153,34
110	93401	12101	Recaudación - Complemento específico	388,62
110	93401	12103	Recaudación - Otros complementos	42,44
110	93401	13000	Recaudación - Retribuciones Básicas Personal Laboral	433,38
110	93401	13002	Recaudación - Otras remuneraciones del Personal Laboral	410,18
110	93401	13100	Recaudación - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	511,09
111	93101	12000	Hacienda - Sueldos del grupo A1	649,92
111	93101	12003	Hacienda - Sueldos del grupo C1	84,39
111	93101	12004	Hacienda - Sueldos del grupo C2	210,70
111	93101	12006	Hacienda - Trienios Funcionarios	90,70
111	93101	12009	Hacienda - Otras remuneraciones básicas	207,82
111	93101	12100	Hacienda - Complemento de destino	564,13
111	93101	12101	Hacienda - Complemento específico	1.240,87
111	93101	12103	Hacienda - Otros complementos	147,57
111	93300	12000	Gestión del Patrimonio - Sueldos del grupo A1	129,98
111	93300	12004	Gestión del Patrimonio - Sueldos del grupo C2	70,23
111	93300	12006	Gestión del Patrimonio - Trienios Funcionarios	51,57
111	93300	12009	Gestión del Patrimonio - Otras remuneraciones básicas	44,57
111	93300	12100	Gestión del Patrimonio - Complemento de destino	117,58
111	93300	12101	Gestión del Patrimonio - Complemento específico	281,82
111	93300	12103	Gestión del Patrimonio - Otros complementos	31,27
112	93200	12000	Gestión del Sistema Tributario - Sueldos del grupo A1	129,98
112	93200	12006	Gestión del Sistema Tributario - Trienios Funcionarios	17,73
112	93200	12009	Gestión del Sistema Tributario - Otras remuneraciones básicas	29,63
112	93200	12100	Gestión del Sistema Tributario - Complemento de destino	97,56
112	93200	12101	Gestión del Sistema Tributario - Complemento específico	226,22
112	93200	12103	Gestión del Sistema Tributario - Otros complementos	20,10
112	93201	12000	Gestión de Ingresos - Sueldos del grupo A1	259,97
112	93201	12001	Gestión de Ingresos - Sueldos del grupo A2	112,39
112	93201	12003	Gestión de Ingresos - Sueldos del grupo C1	337,56
112	93201	12004	Gestión de Ingresos - Sueldos del grupo C2	913,05
112	93201	12006	Gestión de Ingresos - Trienios Funcionarios	264,25
112	93201	12009	Gestión de Ingresos - Otras remuneraciones básicas	388,54
112	93201	12100	Gestión de Ingresos - Complemento de destino	892,34
112	93201	12101	Gestión de Ingresos - Complemento específico	2.166,02
112	93201	12103	Gestión de Ingresos - Otros complementos	256,01
112	93201	13000	Gestión de Ingresos - Retribuciones Básicas Personal Laboral	931,79
112	93201	13002	Gestión de Ingresos - Otras remuneraciones del Personal Laboral	1.070,55
112	93201	13100	Gestión de Ingresos - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	259,38
112	93202	12000	Gestión e Inspección Tributaria - Sueldos del grupo A1	129,98

5

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 5/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

112	93202	12001	Gestión e Inspección Tributaria - Sueldos del grupo A2	112,39
112	93202	12003	Gestión e Inspección Tributaria - Sueldos del grupo C1	253,17
112	93202	12006	Gestión e Inspección Tributaria - Trienios Funcionarios	85,36
112	93202	12009	Gestión e Inspección Tributaria - Otras remuneraciones básicas	116,98
112	93202	12100	Gestión e Inspección Tributaria - Complemento de destino	320,86
112	93202	12101	Gestión e Inspección Tributaria - Complemento específico	589,87
112	93202	12103	Gestión e Inspección Tributaria - Otros complementos	77,18
112	93202	13000	Gestión e Inspección Tributaria - Retribuciones Básicas Personal Laboral	523,01
112	93202	13002	Gestión e Inspección Tributaria - Otras remuneraciones del Personal Laboral	677,22
120	33220	12000	Archivo Municipal - Sueldos del grupo A1	129,98
120	33220	12001	Archivo Municipal - Sueldos del grupo A2	224,79
120	33220	12003	Archivo Municipal - Sueldos del grupo C1	84,39
120	33220	12006	Archivo Municipal - Trienios Funcionarios	87,77
120	33220	12009	Archivo Municipal - Otras remuneraciones básicas	91,87
120	33220	12100	Archivo Municipal - Complemento de destino	234,11
120	33220	12101	Archivo Municipal - Complemento específico	480,82
120	33220	12103	Archivo Municipal - Otros complementos	66,52
120	92000	12000	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A1	1.689,80
120	92000	12001	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A2	449,58
120	92000	12003	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C1	421,95
120	92000	12004	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C2	2.177,28
120	92000	12006	Admón. Gral. - Trienios Funcionarios	727,78
120	92000	12009	Admón. Gral. - Otras remuneraciones básicas	1.141,97
120	92000	12100	Admón. Gral. - Complemento de destino	2.959,06
120	92000	12101	Admón. Gral. - Complemento específico	6.956,04
120	92000	12103	Admón. Gral. - Otros complementos	741,02
120	92000	13000	Admón. Gral. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	3.036,05
120	92000	13002	Admón. Gral. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	4.008,17
120	92000	13100	Admón. Gral. - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	904,90
121	92000	12000	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A1	259,97
121	92000	12001	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A2	112,39
121	92000	12003	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C1	168,78
121	92000	12004	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C2	983,29
121	92000	12006	Admón. Gral. - Trienios Funcionarios	246,00
121	92000	12009	Admón. Gral. - Otras remuneraciones básicas	381,38
121	92000	12100	Admón. Gral. - Complemento de destino	925,65
121	92000	12101	Admón. Gral. - Complemento específico	2.228,65
121	92000	12103	Admón. Gral. - Otros complementos	240,08
121	92000	13000	Admón. Gral. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	783,43
121	92000	13002	Admón. Gral. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	1.218,80
130	33000	12000	Admón. Gral. de Cultura - Sueldos del grupo A1	519,94
130	33000	12004	Admón. Gral. de Cultura - Sueldos del grupo C2	491,64
130	33000	12006	Admón. Gral. de Cultura - Trienios Funcionarios	80,26
130	33000	12009	Admón. Gral. de Cultura - Otras remuneraciones básicas	236,56
130	33000	12100	Admón. Gral. de Cultura - Complemento de destino	611,37
130	33000	12101	Admón. Gral. de Cultura - Complemento específico	1.485,53
130	33000	12103	Admón. Gral. de Cultura - Otros complementos	158,59

6

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 6/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

130	33000	13000	Admón. Gral. de Cultura - Retribuciones Básicas Personal Laboral	524,30
130	33000	13002	Admón. Gral. de Cultura - Otras remuneraciones del Personal Laboral	747,61
130	33210	12001	Bibliotecas Públicas - Sueldos del grupo A2	112,39
130	33210	12009	Bibliotecas Públicas - Otras remuneraciones básicas	23,62
130	33210	12100	Bibliotecas Públicas - Complemento de destino	59,76
130	33210	12101	Bibliotecas Públicas - Complemento específico	127,60
130	33210	12103	Bibliotecas Públicas - Otros complementos	16,43
130	33210	13000	Bibliotecas Públicas - Retribuciones Básicas Personal Laboral	606,82
130	33210	13002	Bibliotecas Públicas - Otras remuneraciones del Personal Laboral	590,31
130	33210	13100	Bibliotecas Públicas - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	1.515,42
130	33400	13000	Promoción Cultural - Retribuciones Básicas Personal Laboral	449,95
130	33400	13002	Promoción Cultural - Otras remuneraciones del Personal Laboral	674,85
131	33600	12000	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Sueldos del grupo A1	259,97
131	33600	12006	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Trienios Funcionarios	70,93
131	33600	12009	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Otras remuneraciones básicas	49,51
131	33600	12100	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Complemento de destino	136,64
131	33600	12101	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Complemento específico	264,80
131	33600	12103	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Otros complementos	40,21
131	33600	13000	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.864,69
131	33600	13002	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Otras remuneraciones del Personal Laboral	3.352,69
131	33600	13100	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	256,63
132	33800	12000	Fiestas Populares y Festejos - Sueldos del grupo A1	129,98
132	33800	12004	Fiestas Populares y Festejos - Sueldos del grupo C2	210,70
132	33800	12006	Fiestas Populares y Festejos - Trienios Funcionarios	3,76
132	33800	12009	Fiestas Populares y Festejos - Otras remuneraciones básicas	80,94
132	33800	12100	Fiestas Populares y Festejos - Complemento de destino	196,62
132	33800	12101	Fiestas Populares y Festejos - Complemento específico	492,49
132	33800	12103	Fiestas Populares y Festejos - Otros complementos	53,61
132	33800	13000	Fiestas Populares y Festejos - Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.263,21
132	33800	13002	Fiestas Populares y Festejos - Otras remuneraciones del Personal Laboral	2.064,86
132	33800	13100	Fiestas Populares y Festejos - Retribuciones personal laboral temporal	697,48
141	43000	12000	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas -Sueldos de grupo A1	389,95
141	43000	12004	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas -Sueldos de grupo C2	70,23
141	43000	12006	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas -Trienios Funcionarios	35,05

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 7/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

141	43000	12009	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas -Otras remuneraciones básicas	98,95
141	43000	12100	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas - Complemento de destino	283,47
141	43000	12101	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas - Complemento específico	640,45
141	43000	12103	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas - Otros complementos	71,48
141	43100	13100	Comercio - Retribuciones Personal Laboral Temporal	275,19
142	49300	12004	Protección Consumidores y Usuarios - Sueldos del grupo C2	70,23
142	49300	12009	Protección Consumidores y Usuarios - Otras remuneraciones básicas	17,56
142	49300	12100	Protección Consumidores y Usuarios - Complemento de destino	35,75
142	49300	12101	Protección Consumidores y Usuarios - Complemento específico	94,58
142	49300	12103	Protección Consumidores y Usuarios - Otros complementos	11,17
142	49300	13000	Protección Consumidores y Usuarios - Retribuciones Básicas Personal Laboral	237,16
142	49300	13002	Protección Consumidores y Usuarios - Otras remuneraciones del Personal Laboral	326,28
150	23100	12000	Asistencia Social Primaria - Sueldos del grupo A1	129,98
150	23100	12001	Asistencia Social Primaria - Sueldos del grupo A2	449,58
150	23100	12004	Asistencia Social Primaria - Sueldos del grupo C2	421,41
150	23100	12006	Asistencia Social Primaria - Trienios Funcionarios	187,94
150	23100	12009	Asistencia Social Primaria - Otras remuneraciones básicas	235,45
150	23100	12100	Asistencia Social Primaria - Complemento de destino	587,05
150	23100	12101	Asistencia Social Primaria - Complemento específico	1.402,89
150	23100	12103	Asistencia Social Primaria - Otros complementos	152,84
150	23100	13000	Asistencia Social Primaria - Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.788,23
150	23100	13002	Asistencia Social Primaria - Otras remuneraciones del Personal Laboral	4.574,53
150	23100	13100	Asistencia Social Primaria - Retribuciones Personal Laboral Temporal	10.424,23
150	23101	12000	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Sueldos del grupo A1	389,95
150	23101	12004	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Sueldos del grupo C2	70,23
150	23101	12006	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Trienios Funcionarios	121,49
150	23101	12009	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Otras remuneraciones básicas	100,70
150	23101	12100	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Complemento de destino	293,99
150	23101	12101	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Complemento específico	702,78
150	23101	12103	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Otros complementos	71,48
150	23101	13000	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	105,63
150	23101	13002	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	109,50
150	23101	13100	Asist Social Primaria Servic. Grales. - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	233,25
150	23102	13000	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Retribuciones Básicas Personal Laboral	649,01
150	23102	13002	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Otras remuneraciones del Personal Laboral	942,33
150	23102	13100	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	4.555,25
150	23103	13000	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Retribuciones Básicas	21,37

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 8/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

			<i>Personal Laboral</i>	
150	23103	13002	<i>Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Otras remuneraciones del Personal Laboral</i>	61,31
150	23131	13000	<i>Centro Día Acaymo - Retribuciones Básicas Personal Laboral</i>	6,10
150	23131	13002	<i>Centro Día Acaymo - Otras remuneraciones del Personal Laboral</i>	3,45
150	23131	13100	<i>Centro Día Acaymo - Retribuciones Personal Laboral Temporal</i>	23,27
150	23140	13000	<i>Admón. Gral. E.I. - Retribuciones Básicas Personal Laboral</i>	280,47
150	23140	13002	<i>Admón. Gral. E.I. - Otras remuneraciones del Personal Laboral</i>	467,30
150	23141	13000	<i>E.I. Padre Anchieta - Retribuciones Básicas Personal Laboral</i>	489,29
150	23141	13002	<i>E.I. Padre Anchieta - Otras remuneraciones del Personal Laboral</i>	659,33
150	23143	13000	<i>E.I. La Cuesta - Retribuciones Básicas Personal Laboral</i>	183,88
150	23143	13002	<i>E.I. La Cuesta - Otras remuneraciones del Personal Laboral</i>	153,53
150	23143	13100	<i>E.I. La Cuesta - Retribuciones Personal Laboral Temporal</i>	539,81
151	32000	12004	<i>Admón. Gral. Educación - Sueldos del grupo C2</i>	70,23
151	32000	12009	<i>Admón. Gral. Educación - Otras remuneraciones básicas</i>	17,56
151	32000	12100	<i>Admón. Gral. Educación - Complemento de destino</i>	35,75
151	32000	12101	<i>Admón. Gral. Educación - Complemento específico</i>	94,58
151	32000	12103	<i>Admón. Gral. Educación - Otros complementos</i>	11,17
151	32000	13000	<i>Admón. Gral. Educación - Retribuciones Básicas Personal Laboral</i>	4.715,87
151	32000	13002	<i>Admón. Gral. Educación - Otras remuneraciones del Personal Laboral</i>	4.735,61
151	32000	13100	<i>Admón. Gral. Educación - Retribuciones Personal Laboral Temporal</i>	1.250,36
155	15200	13000	<i>Admón. Gral. Vivienda - Retribuciones Básicas Personal Laboral</i>	612,05
155	15200	13002	<i>Admón. Gral. Vivienda - Otras remuneraciones del Personal Laboral</i>	815,78
160	45000	10100	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Retribuciones Básicas Personal Directivo</i>	225,83
160	45000	10101	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Otras remuneraciones Personal Directivo</i>	225,83
160	45000	12000	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Sueldos del grupo A1</i>	1.169,86
160	45000	12001	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Sueldos del grupo A2</i>	1.123,94
160	45000	12003	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Sueldos del grupo C1</i>	168,78
160	45000	12004	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Sueldos del grupo C2</i>	280,94
160	45000	12006	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Trienios Funcionarios</i>	404,20
160	45000	12009	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Otras remuneraciones básicas</i>	603,66
160	45000	12100	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Complemento de destino</i>	1.656,07
160	45000	12101	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Complemento específico</i>	3.678,54
160	45000	12103	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Otros complementos</i>	417,04
160	45000	13000	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Retribuciones Básicas Personal Laboral</i>	3.129,99
160	45000	13002	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Otras remuneraciones del Personal Laboral</i>	3.301,42
160	45000	13100	<i>Admón. Gral. Infraestructura - Personal Laboral Temporal: Retribuciones</i>	601,15
170	13000	12000	<i>Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Sueldos del grupo A1</i>	909,89
170	13000	12003	<i>Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Sueldos del grupo C1</i>	168,78
170	13000	12004	<i>Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Sueldos del grupo C2</i>	842,82

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05 - 9/22 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08			

170	13000	12006	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Trienios Funcionario	223,26
170	13000	12009	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - -Otras remuneraciones básicas	454,89
170	13000	12100	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Complemento de destino	1.186,85
170	13000	12101	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Complemento específico	2.955,97
170	13000	12103	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Otros complementos	301,83
170	13000	13000	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Retribuciones Básicas Personal Laboral	133,60
170	13000	13002	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Otras remuneraciones del Personal Laboral	125,55
170	13000	13100	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Retribuciones Personal Laboral Temporal	327,06
170	13200	12000	Seguridad y Orden Público - Sueldos del grupo A1	389,95
170	13200	12001	Seguridad y Orden Público - Sueldos del grupo A2	2.360,28
170	13200	12003	Seguridad y Orden Público - Sueldos del grupo C1	19.409,50
170	13200	12006	Seguridad y Orden Público - Trienios Funcionarios	2.719,69
170	13200	12009	Seguridad y Orden Público - Otras remuneraciones básicas	5.175,88
170	13200	12100	Seguridad y Orden Público - Complemento de destino	12.317,09
170	13200	12101	Seguridad y Orden Público - Complemento específico	33.692,23
170	13200	12103	Seguridad y Orden Público - Otros complementos	3.521,59
170	13300	12003	Orden. Tráfico y estacionam. - Sueldos del grupo C1	84,39
170	13300	12004	Orden. Tráfico y estacionam. - Sueldos del grupo C2	210,70
170	13300	12006	Orden. Tráfico y estacionam. - -Trienios Funcionarios	71,75
170	13300	12009	Orden. Tráfico y estacionam. - Otras remuneraciones básicas	75,67
170	13300	12100	Orden. Tráfico y estacionam. - Complemento de destino	172,27
170	13300	12101	Orden. Tráfico y estacionam. - Complemento específico	398,29
170	13300	12103	Orden. Tráfico y estacionam. - Otros complementos	47,05
170	13300	13000	Orden. Tráfico y estacionam. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.506,84
170	13300	13002	Orden. Tráfico y estacionam. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	1.637,63
170	13300	13100	Orden. Tráfico y estacionam. - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	257,82
170	13500	12001	Protección Civil - Sueldos del grupo A2	224,79
170	13500	12006	Protección Civil - Trienios Funcionarios	31,26
170	13500	12009	Protección Civil - Otras remuneraciones básicas	50,10
170	13500	12100	Protección Civil - Complemento de destino	136,64
170	13500	12101	Protección Civil - Complemento específico	258,77
170	13500	12103	Protección Civil - Otros complementos	32,87
180	43200	12004	Información y Promoción Turística - Sueldos del grupo C2	210,70
180	43200	12006	Información y Promoción Turística - Trienios Funcionarios	25,25
180	43200	12009	Información y Promoción Turística - Otras remuneraciones básicas	56,18
180	43200	12100	Información y Promoción Turística - Complemento de destino	128,30
180	43200	12101	Información y Promoción Turística - Complemento específico	360,09
180	43200	12103	Información y Promoción Turística - Otros complementos	33,50
180	43200	13100	Información y Promoción Turística - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	2.652,87
181	24100	13000	Información y Promoción Turística - Retribuciones Básicas Personal Laboral	454,43

10

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05 - 10/22 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08			

181	24100	13002	Información y Promoción Turística - Otras remuneraciones del Personal Laboral	839,90
181	24100	13100	Información y Promoción Turística - Retribuciones Personal Laboral Temporal	1.808,57
190	17100	12004	Parques y Jardines - Sueldos del grupo C2	70,23
190	17100	12006	Parques y Jardines - Trienios Funcionarios	3,42
190	17100	12009	Parques y Jardines - Otras remuneraciones básicas	17,56
190	17100	12100	Parques y Jardines - Complemento de destino	35,75
190	17100	12101	Parques y Jardines - Complemento específico	94,58
190	17100	12103	Parques y Jardines - Otros complementos	11,17
190	17100	13000	Parques y Jardines - Retribuciones Básicas Personal Laboral	4.949,98
190	17100	13002	Parques y Jardines - Otras remuneraciones del Personal Laboral	5.239,74
190	17100	13100	Parques y Jardines - Retribuciones Personal Laboral Temporal	244,59
190	17100	14300	Parques y Jardines - Otro Personal	9,00
190	17220	13000	Playas y Piscinas - Retribuciones Básicas Personal Laboral	639,56
190	17220	13002	Playas y Piscinas - Otras remuneraciones del Personal Laboral	771,60
190	17220	13100	Playas y Piscinas - Retribuciones Personal Laboral Temporal	256,72
190	92000	12000	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A1	519,94
190	92000	12001	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A2	337,18
190	92000	12003	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C1	84,39
190	92000	12004	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C2	140,47
190	92000	12006	Admón. Gral. - Trienios Funcionarios	93,51
190	92000	12009	Admón. Gral. - Otras remuneraciones básicas	240,28
190	92000	12100	Admón. Gral. - Complemento de destino	662,78
190	92000	12101	Admón. Gral. - Complemento específico	1.384,40
190	92000	12103	Admón. Gral. - Otros complementos	165,60
191	17000	13000	Admón. Gral. Medio Ambiente - Retribuciones Básicas Personal Laboral	227,03
191	17000	13002	Admón. Gral. Medio Ambiente - Otras remuneraciones del Personal Laboral	269,92
192	43120	12004	Mercado - Sueldos del grupo C2	70,23
192	43120	12006	Mercado - Trienios Funcionarios	20,11
192	43120	12009	Mercado - Otras remuneraciones básicas	19,31
192	43120	12100	Mercado - Complemento de destino	46,27
192	43120	12101	Mercado - Complemento específico	108,59
192	43120	12103	Mercado - Otros complementos	11,17
192	43120	13000	Mercado - Retribuciones Básicas Personal Laboral	530,32
192	43120	13002	Mercado - Otras remuneraciones del Personal Laboral	661,67
193	31100	12000	Protección de la Salubridad Pública - Sueldos del grupo A1	519,94
193	31100	12004	Protección de la Salubridad Pública - Sueldos del grupo C2	70,23
193	31100	12006	Protección de la Salubridad Pública - Trienios Funcionarios	130,18
193	31100	12009	Protección de la Salubridad Pública - Otras remuneraciones básicas	116,58
193	31100	12100	Protección de la Salubridad Pública - Complemento de destino	309,03
193	31100	12101	Protección de la Salubridad Pública - Complemento específico	624,18
193	31100	12103	Protección de la Salubridad Pública - Otros complementos	91,58
193	31100	13000	Protección de la Salubridad Pública - Retribuciones Básicas Personal Laboral	126,53

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05 - 11/22 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08			

193	31100	13002	Protección de la Salubridad Pública - Otras remuneraciones del Personal Laboral	120,57
195	16400	12004	Cement. y Serv. Funerarios - Sueldos del grupo C2	70,23
195	16400	12006	Cement. y Serv. Funerarios - Trienios Funcionarios	21,48
195	16400	12009	Cement. y Serv. Funerarios - Otras remuneraciones básicas	19,31
195	16400	12100	Cement. y Serv. Funerarios - Complemento de destino	46,27
195	16400	12101	Cement. y Serv. Funerarios - Complemento específico	108,59
195	16400	12103	Cement. y Serv. Funerarios - Otros complementos	11,17
195	16400	13000	Cement. y Serv. Funerarios - Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.321,85
195	16400	13002	Cement. y Serv. Funerarios - Otras remuneraciones del Personal Laboral	1.520,91
195	16400	13100	Cement. y Serv. Funerarios - Retribuciones Personal Laboral Temporal	1.311,28
TOTA				292.242,93

A financiar con baja de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
110	92900	50000	Servicios Económicos – Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias ejecución - Fondo Contingencias	292.242,9
Tota				292.242,9

Segundo.- Someter el expediente al trámite de exposición pública por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales."

El Presidente de la Comisión don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, hace constar, que el incremento retributivo del 0,9%, previsto en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, sólo será aplicable al personal funcionario y laboral de esta Administración.

Tras la votación y según el Acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2019, el voto ponderado por grupo municipal tiene el siguiente resultado:

GRUPOS MUNICIPALES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario(CCa-PNC)			
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	7		
Partido Popular(PP)	2		
Uni@s Se Puede	5		
Avante La Laguna	2		
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía			
TOTAL	16		

Por todo ello, la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, DICTAMINA ELEVAR PROPUESTA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO para que si así lo estima ACUERDE:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 04/2021, en la

12

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 12/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

modalidad de Suplemento de Crédito, por importe total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (292.242,93 €), según el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

<i>Aplicación Presupuestaria</i>			<i>Denominación</i>	<i>Importe €</i>
100	92000	10100	Admón. Gral. - Retribuciones Básicas Personal Directivo	788,99
100	92000	10101	Admón. Gral. - Otras remuneraciones Personal Directivo	788,99
100	92000	12000	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A1	129,98
100	92000	12003	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C1	84,39
100	92000	12004	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C2	210,70
100	92000	12006	Admón. Gral. - Trienios Funcionarios	20,32
100	92000	12009	Admón. Gral. - Otras remuneraciones básicas	108,83
100	92000	12100	Admón. Gral. - Complemento de destino	291,07
100	92000	12101	Admón. Gral. - Complemento específico	821,55
100	92000	12103	Admón. Gral. - Otros complementos	67,15
100	92000	13000	Admón. Gral. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	616,65
100	92000	13002	Admón. Gral. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	831,69
100	92000	13100	Admón. Gral. - Retribuciones Personal Laboral Temporal	239,53
100	92001	12000	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Sueldos del grupo A1	389,95
100	92001	12004	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Sueldos del grupo C2	561,88
100	92001	12006	Admón. Gral. Asesoría Jurídica-Trienios Funcionarios	91,43
100	92001	12009	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Otras remuneraciones básicas	237,22
100	92001	12100	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Complemento de destino	625,92
100	92001	12101	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Complemento específico	1.548,27
100	92001	12103	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Otros complementos	149,65
100	92001	13000	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Retribuciones Básicas Personal Laboral	117,71
100	92001	13002	Admón. Gral. Asesoría Jurídica - Otras remuneraciones del Personal Laboral	123,49
100	92002	12000	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Sueldos del grupo A1	129,98
100	92002	12004	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Sueldos del grupo C2	280,94
100	92002	12006	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Trienios Funcionarios	16,27
100	92002	12009	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Otras remuneraciones básicas	104,28
100	92002	12100	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Complemento de destino	267,07
100	92002	12101	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Complemento específico	759,22
100	92002	12103	Admón. Gral. Junta de Gobierno - Otros complementos	64,77
100	92003	12000	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Sueldos del grupo A1	129,98
100	92003	12004	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Sueldos del grupo C2	421,41
100	92003	12006	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Trienios Funcionarios	49,89
100	92003	12009	Administración General-Secretaría General del Pleno-Otras remuneraciones básicas	143,77
100	92003	12100	Administración General-Secretaría General del Pleno-Complemento de destino	364,87
100	92003	12101	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Complemento específico	978,63
100	92003	12103	Admón. Gral. Secretaría General del Pleno - Otros complementos	87,11

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 13/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

100	92004	10100	Foro Económico y Social-Retribuciones Básicas Personal Directivo	225,83
100	92004	10101	Foro Económico y Social - Otras remuneraciones Personal Directivo	225,83
100	93203	12000	Órg. resol. reclamac. económ, - Sueldos del grupo A1	129,98
100	93203	12004	Órg. resol. reclamac. económ, - Sueldos del grupo C2	140,47
100	93203	12006	Órg. resol. reclamac. económ, - Trienios Funcionarios	28,76
100	93203	12009	Órg. resol. reclamac. económ, - Otras remuneraciones básicas	67,41
100	93203	12100	Órg. resol. reclamac. económ, - Complemento de destino	185,04
100	93203	12101	Órg. resol. reclamac. económ, - Complemento específico	556,04
100	93203	12103	Órg. resol. reclamac. económ, - Otros complementos	42,44
101	92400	12001	Participación Ciudadana - Sueldos del grupo A2	112,39
101	92400	12004	Participación Ciudadana - Sueldos del grupo C2	140,47
101	92400	12006	Participación Ciudadana - Trienios Funcionarios	23,64
101	92400	12009	Participación Ciudadana - Otras remuneraciones básicas	59,61
101	92400	12100	Participación Ciudadana - Complemento de destino	136,52
101	92400	12101	Participación Ciudadana - Complemento específico	316,60
101	92400	12103	Participación Ciudadana - Otros complementos	38,77
101	92400	13000	Participación Ciudadana - Retribuciones Básicas Personal Laboral	248,29
101	92400	13002	Participación Ciudadana-Otras remuneraciones del Personal Laboral	449,65
101	92400	14300	Participación Ciudadana - Otro Personal	1.975,33
110	93100	12000	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Sueldos del grupo A1	129,98
110	93100	12004	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Sueldos del grupo C2	140,47
110	93100	12006	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Trienios Funcionarios	27,90
110	93100	12009	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Otras remuneraciones básicas	70,04
110	93100	12100	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Complemento de destino	200,83
110	93100	12101	Admón. Gral. Financ. y tributar. - Complemento específico	618,21
110	93100	12103	Admón. Gral. Financ. y tributar - Otros complementos	42,44
110	93102	12000	Presupuestos - Sueldos del grupo A1	389,95
110	93102	12003	Presupuestos - Sueldos del grupo C1	84,39
110	93102	12006	Presupuestos - Trienios Funcionarios	42,48
110	93102	12009	Presupuestos - Otras remuneraciones básicas	101,25
110	93102	12100	Presupuestos - Complemento de destino	293,96
110	93102	12101	Presupuestos - Complemento específico	599,61
110	93102	12103	Presupuestos - Otros complementos	73,86
110	93103	12000	Intervención - Sueldos del grupo A1	779,91
110	93103	12003	Intervención - Sueldos del grupo C1	168,78
110	93103	12004	Intervención - Sueldos del grupo C2	421,41
110	93103	12006	Intervención - Trienios Funcionarios	137,16
110	93103	12009	Intervención - Otras remuneraciones básicas	319,40
110	93103	12100	Intervención - Complemento de destino	871,68
110	93103	12101	Intervención - Complemento específico	2.080,58
110	93103	12103	Intervención - Otros complementos	214,73
110	93103	13000	Intervención - Retribuciones Básicas Personal Laboral	129,46
110	93103	13002	Intervención - Otras remuneraciones del Personal Laboral	158,83
110	93400	12000	Gestión Deuda y de Tesorería - Sueldos del grupo A1	519,94
110	93400	12001	Gestión Deuda y de Tesorería - Sueldos del grupo A2	112,39

14

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05 - 14/22 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08			

110	93400	12003	Gestión Deuda y de Tesorería - Sueldos del grupo C1	337,56
110	93400	12004	Gestión Deuda y de Tesorería - Sueldos del grupo C2	280,94
110	93400	12006	Gestión Deuda y de Tesorería - Trienios Funcionarios	194,32
110	93400	12009	Gestión Deuda y de Tesorería - Otras remuneraciones básicas	297,43
110	93400	12100	Gestión Deuda y de Tesorería - Complemento de destino	811,61
110	93400	12101	Gestión Deuda y de Tesorería - Complemento específico	1.875,89
110	93400	12103	Gestión Deuda y de Tesorería - Otros complementos	195,71
110	93400	13000	Gestión Deuda y de Tesorería - Retribuciones Básicas Personal Laboral	261,50
110	93400	13002	Gestión Deuda y de Tesorería - Otras remuneraciones del Personal Laboral	261,20
110	93401	12000	Recaudación - Sueldos del grupo A1	129,98
110	93401	12004	Recaudación - Sueldos del grupo C2	140,47
110	93401	12006	Recaudación - Trienios Funcionarios	58,88
110	93401	12009	Recaudación - Otras remuneraciones básicas	62,12
110	93401	12100	Recaudación - Complemento de destino	153,34
110	93401	12101	Recaudación - Complemento específico	388,62
110	93401	12103	Recaudación - Otros complementos	42,44
110	93401	13000	Recaudación - Retribuciones Básicas Personal Laboral	433,38
110	93401	13002	Recaudación - Otras remuneraciones del Personal Laboral	410,18
110	93401	13100	Recaudación - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	511,09
111	93101	12000	Hacienda - Sueldos del grupo A1	649,92
111	93101	12003	Hacienda - Sueldos del grupo C1	84,39
111	93101	12004	Hacienda - Sueldos del grupo C2	210,70
111	93101	12006	Hacienda - Trienios Funcionarios	90,70
111	93101	12009	Hacienda - Otras remuneraciones básicas	207,82
111	93101	12100	Hacienda - Complemento de destino	564,13
111	93101	12101	Hacienda - Complemento específico	1.240,87
111	93101	12103	Hacienda - Otros complementos	147,57
111	93300	12000	Gestión del Patrimonio - Sueldos del grupo A1	129,98
111	93300	12004	Gestión del Patrimonio - Sueldos del grupo C2	70,23
111	93300	12006	Gestión del Patrimonio - Trienios Funcionarios	51,57
111	93300	12009	Gestión del Patrimonio - Otras remuneraciones básicas	44,57
111	93300	12100	Gestión del Patrimonio - Complemento de destino	117,58
111	93300	12101	Gestión del Patrimonio - Complemento específico	281,82
111	93300	12103	Gestión del Patrimonio - Otros complementos	31,27
112	93200	12000	Gestión del Sistema Tributario - Sueldos del grupo A1	129,98
112	93200	12006	Gestión del Sistema Tributario - Trienios Funcionarios	17,73
112	93200	12009	Gestión del Sistema Tributario - Otras remuneraciones básicas	29,63
112	93200	12100	Gestión del Sistema Tributario - Complemento de destino	97,56
112	93200	12101	Gestión del Sistema Tributario - Complemento específico	226,22
112	93200	12103	Gestión del Sistema Tributario - Otros complementos	20,10
112	93201	12000	Gestión de Ingresos - Sueldos del grupo A1	259,97
112	93201	12001	Gestión de Ingresos - Sueldos del grupo A2	112,39
112	93201	12003	Gestión de Ingresos - Sueldos del grupo C1	337,56
112	93201	12004	Gestión de Ingresos - Sueldos del grupo C2	913,05
112	93201	12006	Gestión de Ingresos - Trienios Funcionarios	264,25
112	93201	12009	Gestión de Ingresos - Otras remuneraciones básicas	388,54
112	93201	12100	Gestión de Ingresos - Complemento de destino	892,34

15

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C924446BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 15/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

112	93201	12101	Gestión de Ingresos - Complemento específico	2.166,02
112	93201	12103	Gestión de Ingresos - Otros complementos	256,01
112	93201	13000	Gestión de Ingresos - Retribuciones Básicas Personal Laboral	931,79
112	93201	13002	Gestión de Ingresos - Otras remuneraciones del Personal Laboral	1.070,55
112	93201	13100	Gestión de Ingresos - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	259,38
112	93202	12000	Gestión e Inspección Tributaria - Sueldos del grupo A1	129,98
112	93202	12001	Gestión e Inspección Tributaria - Sueldos del grupo A2	112,39
112	93202	12003	Gestión e Inspección Tributaria - Sueldos del grupo C1	253,17
112	93202	12006	Gestión e Inspección Tributaria - Trienios Funcionarios	85,36
112	93202	12009	Gestión e Inspección Tributaria - Otras remuneraciones básicas	116,98
112	93202	12100	Gestión e Inspección Tributaria - Complemento de destino	320,86
112	93202	12101	Gestión e Inspección Tributaria - Complemento específico	589,87
112	93202	12103	Gestión e Inspección Tributaria - Otros complementos	77,18
112	93202	13000	Gestión e Inspección Tributaria - Retribuciones Básicas Personal Laboral	523,01
112	93202	13002	Gestión e Inspección Tributaria - Otras remuneraciones del Personal Laboral	677,22
120	33220	12000	Archivo Municipal - Sueldos del grupo A1	129,98
120	33220	12001	Archivo Municipal - Sueldos del grupo A2	224,79
120	33220	12003	Archivo Municipal - Sueldos del grupo C1	84,39
120	33220	12006	Archivo Municipal - Trienios Funcionarios	87,77
120	33220	12009	Archivo Municipal - Otras remuneraciones básicas	91,87
120	33220	12100	Archivo Municipal - Complemento de destino	234,11
120	33220	12101	Archivo Municipal - Complemento específico	480,82
120	33220	12103	Archivo Municipal - Otros complementos	66,52
120	92000	12000	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A1	1.689,80
120	92000	12001	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A2	449,58
120	92000	12003	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C1	421,95
120	92000	12004	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C2	2.177,28
120	92000	12006	Admón. Gral. - Trienios Funcionarios	727,78
120	92000	12009	Admón. Gral. - Otras remuneraciones básicas	1.141,97
120	92000	12100	Admón. Gral. - Complemento de destino	2.959,06
120	92000	12101	Admón. Gral. - Complemento específico	6.956,04
120	92000	12103	Admón. Gral. - Otros complementos	741,02
120	92000	13000	Admón. Gral. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	3.036,05
120	92000	13002	Admón. Gral. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	4.008,17
120	92000	13100	Admón. Gral. - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	904,90
121	92000	12000	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A1	259,97
121	92000	12001	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A2	112,39
121	92000	12003	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C1	168,78
121	92000	12004	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C2	983,29
121	92000	12006	Admón. Gral. - Trienios Funcionarios	246,00
121	92000	12009	Admón. Gral. - Otras remuneraciones básicas	381,38
121	92000	12100	Admón. Gral. - Complemento de destino	925,65
121	92000	12101	Admón. Gral. - Complemento específico	2.228,65
121	92000	12103	Admón. Gral. - Otros complementos	240,08
121	92000	13000	Admón. Gral. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	783,43
121	92000	13002	Admón. Gral. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	1.218,80
130	33000	12000	Admón. Gral. de Cultura - Sueldos del grupo A1	519,94

16

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05 - 16/22 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08			

130	33000	12004	Admón. Gral. de Cultura - Sueldos del grupo C2	491,64
130	33000	12006	Admón. Gral. de Cultura - Trienios Funcionarios	80,26
130	33000	12009	Admón. Gral. de Cultura - Otras remuneraciones básicas	236,56
130	33000	12100	Admón. Gral. de Cultura - Complemento de destino	611,37
130	33000	12101	Admón. Gral. de Cultura - Complemento específico	1.485,53
130	33000	12103	Admón. Gral. de Cultura - Otros complementos	158,59
130	33000	13000	Admón. Gral. de Cultura - Retribuciones Básicas Personal Laboral	524,30
130	33000	13002	Admón. Gral. de Cultura - Otras remuneraciones del Personal Laboral	747,61
130	33210	12001	Bibliotecas Públicas - Sueldos del grupo A2	112,39
130	33210	12009	Bibliotecas Públicas - Otras remuneraciones básicas	23,62
130	33210	12100	Bibliotecas Públicas - Complemento de destino	59,76
130	33210	12101	Bibliotecas Públicas - Complemento específico	127,60
130	33210	12103	Bibliotecas Públicas - Otros complementos	16,43
130	33210	13000	Bibliotecas Públicas - Retribuciones Básicas Personal Laboral	606,82
130	33210	13002	Bibliotecas Públicas - Otras remuneraciones del Personal Laboral	590,31
130	33210	13100	Bibliotecas Públicas - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	1.515,42
130	33400	13000	Promoción Cultural - Retribuciones Básicas Personal Laboral	449,95
130	33400	13002	Promoción Cultural - Otras remuneraciones del Personal Laboral	674,85
131	33600	12000	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Sueldos del grupo A1	259,97
131	33600	12006	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Trienios Funcionarios	70,93
131	33600	12009	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Otras remuneraciones básicas	49,51
131	33600	12100	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Complemento de destino	136,64
131	33600	12101	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Complemento específico	264,80
131	33600	12103	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Otros complementos	40,21
131	33600	13000	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.864,69
131	33600	13002	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Otras remuneraciones del Personal Laboral	3.352,69
131	33600	13100	Protección y Gestión del Patrimonio Histórico - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	256,63
132	33800	12000	Fiestas Populares y Festejos - Sueldos del grupo A1	129,98
132	33800	12004	Fiestas Populares y Festejos - Sueldos del grupo C2	210,70
132	33800	12006	Fiestas Populares y Festejos - Trienios Funcionarios	3,76
132	33800	12009	Fiestas Populares y Festejos - Otras remuneraciones básicas	80,94
132	33800	12100	Fiestas Populares y Festejos - Complemento de destino	196,62
132	33800	12101	Fiestas Populares y Festejos - Complemento específico	492,49
132	33800	12103	Fiestas Populares y Festejos - Otros complementos	53,61
132	33800	13000	Fiestas Populares y Festejos - Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.263,21
132	33800	13002	Fiestas Populares y Festejos - Otras remuneraciones del Personal Laboral	2.064,86
132	33800	13100	Fiestas Populares y Festejos - Retribuciones personal laboral temporal	697,48

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 17/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

141	43000	12000	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas -Sueldos del grupo A1	389,95
141	43000	12004	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas -Sueldos del grupo C2	70,23
141	43000	12006	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas -Trienios Funcionarios	35,05
141	43000	12009	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas -Otras remuneraciones básicas	98,95
141	43000	12100	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas - Complemento de destino	283,47
141	43000	12101	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas - Complemento específico	640,45
141	43000	12103	Admón. Gral. Comercio, Turismo y P. y M. Empresas - Otros complementos	71,48
141	43100	13100	Comercio - Retribuciones Personal Laboral Temporal	275,19
142	49300	12004	Protección Consumidores y Usuarios - Sueldos del grupo C2	70,23
142	49300	12009	Protección Consumidores y Usuarios - Otras remuneraciones básicas	17,56
142	49300	12100	Protección Consumidores y Usuarios - Complemento de destino	35,75
142	49300	12101	Protección Consumidores y Usuarios - Complemento específico	94,58
142	49300	12103	Protección Consumidores y Usuarios - Otros complementos	11,17
142	49300	13000	Protección Consumidores y Usuarios - Retribuciones Básicas Personal Laboral	237,16
142	49300	13002	Protección Consumidores y Usuarios - Otras remuneraciones del Personal Laboral	326,28
150	23100	12000	Asistencia Social Primaria - Sueldos del grupo A1	129,98
150	23100	12001	Asistencia Social Primaria - Sueldos del grupo A2	449,58
150	23100	12004	Asistencia Social Primaria - Sueldos del grupo C2	421,41
150	23100	12006	Asistencia Social Primaria - Trienios Funcionarios	187,94
150	23100	12009	Asistencia Social Primaria - Otras remuneraciones básicas	235,45
150	23100	12100	Asistencia Social Primaria - Complemento de destino	587,05
150	23100	12101	Asistencia Social Primaria - Complemento específico	1.402,89
150	23100	12103	Asistencia Social Primaria - Otros complementos	152,84
150	23100	13000	Asistencia Social Primaria - Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.788,23
150	23100	13002	Asistencia Social Primaria - Otras remuneraciones del Personal Laboral	4.574,53
150	23100	13100	Asistencia Social Primaria - Retribuciones Personal Laboral Temporal	10.424,23
150	23101	12000	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Sueldos del grupo A1	389,95
150	23101	12004	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Sueldos del grupo C2	70,23
150	23101	12006	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Trienios Funcionarios	121,49
150	23101	12009	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Otras remuneraciones básicas	100,70
150	23101	12100	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Complemento de destino	293,99
150	23101	12101	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Complemento específico	702,78
150	23101	12103	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Otros complementos	71,48
150	23101	13000	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	105,63
150	23101	13002	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	109,50
150	23101	13100	Asist Social Primaria Servic. Gales. - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	233,25
150	23102	13000	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Retribuciones Básicas Personal Laboral	649,01

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 18/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

150	23102	13002	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Otras remuneraciones del Personal Laboral	942,33
150	23102	13100	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	4.555,25
150	23103	13000	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Retribuciones Básicas Personal Laboral	21,37
150	23103	13002	Asist. Soc. Prim. Unidad Menor y Familia - Otras remuneraciones del Personal Laboral	61,31
150	23131	13000	Centro Día Acaymo - Retribuciones Básicas Personal Laboral	6,10
150	23131	13002	Centro Día Acaymo - Otras remuneraciones del Personal Laboral	3,45
150	23131	13100	Centro Día Acaymo - Retribuciones Personal Laboral Temporal	23,27
150	23140	13000	Admón. Gral. E.I. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	280,47
150	23140	13002	Admón. Gral. E.I. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	467,30
150	23141	13000	E.I. Padre Anchieta - Retribuciones Básicas Personal Laboral	489,29
150	23141	13002	E.I. Padre Anchieta - Otras remuneraciones del Personal Laboral	659,33
150	23143	13000	E.I. La Cuesta - Retribuciones Básicas Personal Laboral	183,88
150	23143	13002	E.I. La Cuesta - Otras remuneraciones del Personal Laboral	153,53
150	23143	13100	E.I. La Cuesta - Retribuciones Personal Laboral Temporal	539,81
151	32000	12004	Admón. Gral. Educación - Sueldos del grupo C2	70,23
151	32000	12009	Admón. Gral. Educación - Otras remuneraciones básicas	17,56
151	32000	12100	Admón. Gral. Educación - Complemento de destino	35,75
151	32000	12101	Admón. Gral. Educación - Complemento específico	94,58
151	32000	12103	Admón. Gral. Educación - Otros complementos	11,17
151	32000	13000	Admón. Gral. Educación - Retribuciones Básicas Personal Laboral	4.715,87
151	32000	13002	Admón. Gral. Educación - Otras remuneraciones del Personal Laboral	4.735,61
151	32000	13100	Admón. Gral. Educación - Retribuciones Personal Laboral Temporal	1.250,36
155	15200	13000	Admón. Gral. Vivienda - Retribuciones Básicas Personal Laboral	612,05
155	15200	13002	Admón. Gral. Vivienda - Otras remuneraciones del Personal Laboral	815,78
160	45000	10100	Admón. Gral. Infraestructura - Retribuciones Básicas Personal Directivo	225,83
160	45000	10101	Admón. Gral. Infraestructura - Otras remuneraciones Personal Directivo	225,83
160	45000	12000	Admón. Gral. Infraestructura - Sueldos del grupo A1	1.169,86
160	45000	12001	Admón. Gral. Infraestructura - Sueldos del grupo A2	1.123,94
160	45000	12003	Admón. Gral. Infraestructura - Sueldos del grupo C1	168,78
160	45000	12004	Admón. Gral. Infraestructura - Sueldos del grupo C2	280,94
160	45000	12006	Admón. Gral. Infraestructura - Trienios Funcionarios	404,20
160	45000	12009	Admón. Gral. Infraestructura - Otras remuneraciones básicas	603,66
160	45000	12100	Admón. Gral. Infraestructura - Complemento de destino	1.656,07
160	45000	12101	Admón. Gral. Infraestructura - Complemento específico	3.678,54
160	45000	12103	Admón. Gral. Infraestructura - Otros complementos	417,04
160	45000	13000	Admón. Gral. Infraestructura - Retribuciones Básicas Personal Laboral	3.129,99
160	45000	13002	Admón. Gral. Infraestructura - Otras remuneraciones del Personal Laboral	3.301,42

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 19/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

160	45000	13100	Admón. Gral. Infraestructura - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	601,15
170	13000	12000	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Sueldos del grupo A1	909,89
170	13000	12003	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Sueldos del grupo C1	168,78
170	13000	12004	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Sueldos del grupo C2	842,82
170	13000	12006	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Trienios Funcionarios	223,26
170	13000	12009	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Otras remuneraciones básicas	454,89
170	13000	12100	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Complemento de destino	1.186,85
170	13000	12101	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Complemento específico	2.955,97
170	13000	12103	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Otros complementos	301,83
170	13000	13000	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Retribuciones Básicas Personal Laboral	133,60
170	13000	13002	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Otras remuneraciones del Personal Laboral	125,55
170	13000	13100	Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil - Retribuciones Personal Laboral Temporal	327,06
170	13200	12000	Seguridad y Orden Público - Sueldos del grupo A1	389,95
170	13200	12001	Seguridad y Orden Público - Sueldos del grupo A2	2.360,28
170	13200	12003	Seguridad y Orden Público - Sueldos del grupo C1	19.409,50
170	13200	12006	Seguridad y Orden Público - Trienios Funcionarios	2.719,69
170	13200	12009	Seguridad y Orden Público - Otras remuneraciones básicas	5.175,88
170	13200	12100	Seguridad y Orden Público - Complemento de destino	12.317,09
170	13200	12101	Seguridad y Orden Público - Complemento específico	33.692,23
170	13200	12103	Seguridad y Orden Público - Otros complementos	3.521,59
170	13300	12003	Orden. Tráfico y estacionam. - Sueldos del grupo C1	84,39
170	13300	12004	Orden. Tráfico y estacionam. - Sueldos del grupo C2	210,70
170	13300	12006	Orden. Tráfico y estacionam. - Trienios Funcionarios	71,75
170	13300	12009	Orden. Tráfico y estacionam. - Otras remuneraciones básicas	75,67
170	13300	12100	Orden. Tráfico y estacionam. - Complemento de destino	172,27
170	13300	12101	Orden. Tráfico y estacionam. - Complemento específico	398,29
170	13300	12103	Orden. Tráfico y estacionam. - Otros complementos	47,05
170	13300	13000	Orden. Tráfico y estacionam. - Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.506,84
170	13300	13002	Orden. Tráfico y estacionam. - Otras remuneraciones del Personal Laboral	1.637,63
170	13300	13100	Orden. Tráfico y estacionam. - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	257,82
170	13500	12001	Protección Civil - Sueldos del grupo A2	224,79
170	13500	12006	Protección Civil - Trienios Funcionarios	31,26
170	13500	12009	Protección Civil - Otras remuneraciones básicas	50,10
170	13500	12100	Protección Civil - Complemento de destino	136,64
170	13500	12101	Protección Civil - Complemento específico	258,77
170	13500	12103	Protección Civil - Otros complementos	32,87
180	43200	12004	Información y Promoción Turística - Sueldos del grupo C2	210,70
180	43200	12006	Información y Promoción Turística - Trienios Funcionarios	25,25
180	43200	12009	Información y Promoción Turística - Otras remuneraciones básicas	56,18
180	43200	12100	Información y Promoción Turística - Complemento de destino	128,30
180	43200	12101	Información y Promoción Turística - Complemento específico	360,09

20

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 20/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	

180	43200	12103	Información y Promoción Turística - Otros complementos	33,50
180	43200	13100	Información y Promoción Turística - Personal Laboral Temporal: Retribuciones	2.652,87
181	24100	13000	Información y Promoción Turística - Retribuciones Básicas Personal Laboral	454,43
181	24100	13002	Información y Promoción Turística - Otras remuneraciones del Personal Laboral	839,90
181	24100	13100	Información y Promoción Turística - Retribuciones Personal Laboral Temporal	1.808,57
190	17100	12004	Parques y Jardines - Sueldos del grupo C2	70,23
190	17100	12006	Parques y Jardines - Trienios Funcionarios	3,42
190	17100	12009	Parques y Jardines - Otras remuneraciones básicas	17,56
190	17100	12100	Parques y Jardines - Complemento de destino	35,75
190	17100	12101	Parques y Jardines - Complemento específico	94,58
190	17100	12103	Parques y Jardines - Otros complementos	11,17
190	17100	13000	Parques y Jardines - Retribuciones Básicas Personal Laboral	4.949,98
190	17100	13002	Parques y Jardines - Otras remuneraciones del Personal Laboral	5.239,74
190	17100	13100	Parques y Jardines - Retribuciones Personal Laboral Temporal	244,59
190	17100	14300	Parques y Jardines - Otro Personal	9,00
190	17220	13000	Playas y Piscinas - Retribuciones Básicas Personal Laboral	639,56
190	17220	13002	Playas y Piscinas - Otras remuneraciones del Personal Laboral	771,60
190	17220	13100	Playas y Piscinas - Retribuciones Personal Laboral Temporal	256,72
190	92000	12000	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A1	519,94
190	92000	12001	Admón. Gral. - Sueldos del grupo A2	337,18
190	92000	12003	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C1	84,39
190	92000	12004	Admón. Gral. - Sueldos del grupo C2	140,47
190	92000	12006	Admón. Gral. - Trienios Funcionarios	93,51
190	92000	12009	Admón. Gral. - Otras remuneraciones básicas	240,28
190	92000	12100	Admón. Gral. - Complemento de destino	662,78
190	92000	12101	Admón. Gral. - Complemento específico	1.384,40
190	92000	12103	Admón. Gral. - Otros complementos	165,60
191	17000	13000	Admón. Gral. Medio Ambiente - Retribuciones Básicas Personal Laboral	227,03
191	17000	13002	Admón. Gral. Medio Ambiente - Otras remuneraciones del Personal Laboral	269,92
192	43120	12004	Mercado - Sueldos del grupo C2	70,23
192	43120	12006	Mercado - Trienios Funcionarios	20,11
192	43120	12009	Mercado - Otras remuneraciones básicas	19,31
192	43120	12100	Mercado - Complemento de destino	46,27
192	43120	12101	Mercado - Complemento específico	108,59
192	43120	12103	Mercado - Otros complementos	11,17
192	43120	13000	Mercado - Retribuciones Básicas Personal Laboral	530,32
192	43120	13002	Mercado - Otras remuneraciones del Personal Laboral	661,67
193	31100	12000	Protección de la Salubridad Pública - Sueldos del grupo A1	519,94
193	31100	12004	Protección de la Salubridad Pública - Sueldos del grupo C2	70,23
193	31100	12006	Protección de la Salubridad Pública - Trienios Funcionarios	130,18
193	31100	12009	Protección de la Salubridad Pública - Otras remuneraciones básicas	116,58
193	31100	12100	Protección de la Salubridad Pública - Complemento de destino	309,03

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05 - 21/22 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08			

193	31100	12101	Protección de la Salubridad Pública - Complemento específico	624,18
193	31100	12103	Protección de la Salubridad Pública - Otros complementos	91,58
193	31100	13000	Protección de la Salubridad Pública - Retribuciones Básicas Personal Laboral	126,53
193	31100	13002	Protección de la Salubridad Pública - Otras remuneraciones del Personal Laboral	120,57
195	16400	12004	Cement. y Serv. Funerarios - Sueldos del grupo C2	70,23
195	16400	12006	Cement. y Serv. Funerarios - Trienios Funcionarios	21,48
195	16400	12009	Cement. y Serv. Funerarios - Otras remuneraciones básicas	19,31
195	16400	12100	Cement. y Serv. Funerarios - Complemento de destino	46,27
195	16400	12101	Cement. y Serv. Funerarios - Complemento específico	108,59
195	16400	12103	Cement. y Serv. Funerarios - Otros complementos	11,17
195	16400	13000	Cement. y Serv. Funerarios - Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.321,85
195	16400	13002	Cement. y Serv. Funerarios - Otras remuneraciones del Personal Laboral	1.520,91
195	16400	13100	Cement. y Serv. Funerarios - Retribuciones Personal Laboral Temporal	1.311,28
TOTAL				292.242,93

A financiar con baja de crédito en la aplicación presupuestaria siguiente:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
110	92900	50000	Servicios Económicos – Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias ejecución - Fondo Contingencias	292.242,93
Total				292.242,93

Segundo.- Someter el expediente al trámite de exposición pública por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.”

ACUERDO

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco miembros asistentes, **ACUERDA** aprobar el transcrito dictamen de la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos. “

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo transcrito, haciendo la salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la citada acta, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente con el visto bueno del Alcalde, Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 15-03-2021 08:29:45 Fecha: 15-03-2021 09:20:34	
Nº expediente administrativo: 2021-013519 Código Seguro de Verificación (CSV): F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F666EBA17C9244460BDCA5CC1B08E81E			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2021 13:15:05	- 22/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:15:08	